

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente
y
Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: HECHO RELEVANTE

**Aprobación de la modificación del fondo común de inversión cerrado
GSS INMOBILIARIO I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en representación de **GRUPO SS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN** (la “Sociedad”), a efectos de informar, con carácter de declaración jurada, que el texto de la Adenda al Reglamento de Gestión del fondo común de inversión cerrado **GSS INMOBILIARIO I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO** (el “Fondo”) aprobado mediante Resolución N° RESFC-2025-23221-APN-DIR#CNV de fecha 6 de agosto de 2025, publicado en la Autopista de Información Financiera a través del acceso “Reglamento de Gestión”, se corresponde en todos sus términos con el texto oportunamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, se hace saber que copia de la Adenda y el texto ordenado del Reglamento de Gestión del Fondo se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad y/o de la sociedad depositaria.

Atentamente.

Por: **GRUPO SS S.A.**
**SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS
COMUNES DE INVERSIÓN**
Aclaración: **Paula Maretto.**
Carácter: **Apoderada.**